

# LA UNION CONTESTANA

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

Defensor de los principios de legalidad, moralidad, administración y justicia

Para anuncios véase la 4.ª plana.

Año II.

Redacción y Administración  
S. Cristóbal 2, entresuelo

Concentaina, 12 de Abril de 1902

Número suelto, 10 céntimos

Precio de la suscripción  
4,25 ptas. al trimestre

Núm. 23

## Frescura

I.

Según el Diccionario General Etimológico de la lengua castellana por Roque Barcia, *frescura* es la calidad ó estado de moderado frío; la amenidad y fertilidad de algún sitio delicioso y lleno de verdor: Metafóricamente se emplea para expresar el desembarazo ó desenfado de una persona y así se dice: con *brava frescura* me venia á pedir dinero prestado. También se aplica á una chanza, dicho picante, respuesta fuera de propósito, así se dice comunmente: me respondió una frescura; por último igualmente se emplea esta palabra para expresar el descuido, negligencia y poco celo, y así suele decirse que uno toma las cosas con *frescura* cuando hace poco caso de ellas y no cuida de que salgan con la perfección que necesitan.

No vamos á ocuparnos aquí del significado de esta palabra, ni en la primera acepción de calidad ó estado de moderado frío, pues hasta el invierno que viene y durante el mismo, tiempo tendremos si queremos para hablar de este estado admosférico; ni tampoco trataremos de ella para referirnos á la amenidad y fertilidad de algún sitio, por que de ella nos ocuparemos sin querer esta primavera y durante el verano que se avecina, máxime si hacemos alguna excursión á nuestra pintoresca ermita de San Cristóbal; solo haremos aquí algunas aplicaciones de esta palabra en el sentido metafórico ó sea para expresar el desembarazo ó desenfado de una persona (que algunas veces suele aproximarse á la poca vergüenza) y para indicar el descuido, negligencia y poco celo de las cosas.

De lo expuesto resulta que la palabra *frescura* puede y debe aplicarse en dos sentidos: uno activo y otro pasivo. En el activo encontramos á las personas dotadas de esta cualidad detestable, y en el pasivo á aquellas otras que tienen la paciencia y resignación de aguantar á las primeras y no apartarse de ellas, en todo tiempo y de cualquier modo, estableciendo así un cordón sanitario para que no las contagien con los miasmas infecciosos de aquella cualidad.

Efecto natural de la existencia en una sociedad de ambas clases de personas es el ver á los mas atrevidos, á los que por sus hechos demuestran ó tienen demostrado hasta la evidencia, que las ideas de

moralidad y justicia están lejos de ellos y que por consiguiente nada de bueno se puede esperar de sus actos en favor del pueblo en general, y si solo que se aprovechen de todas las circunstancias para hacer su agosto, sin que las personas sensatas, de sentido comun y con buena voluntad y resolución de atacar y corregir aquellos desmanes, puedan conseguirlo, para realizar el bien de la comunidad.

Que algunos sujetos pasivos de la frescura, como los amigos y paniaguados de la gente fresca, la toleren, tiene un pase, por el provecho que sacan ó pueden sacar de su conducta rastrera; que alguien de pocas luces la tolere, puede pasar también por que su conocimiento no alcanza á más, pero que gente ilustrada, de posición y de carrera tolere los arranques de frescura, conociendo como conocen los perjuicios que produce esta mala semilla en las relaciones sociales, esto no solo es incomprensible, sino que es aun mas intolerable.

(Se continuará)

## Los duros sevillanos

Es tal la alarma y confusión que en el público reina desde hace algún tiempo con motivo de la circulación de esta moneda y sobre su validéz ó falsedad, que sin duda alguna para calmarla es necesario, que por quien corresponda se tomen las medidas necesarias á fin de que se recobre la necesaria tranquilidad y sepamos al menos á que atenernos.

Con efecto á diario ocurren y se promueven escándalos en todas partes al presentarse en los estancos, en las estaciones de ferrocarril, en algunas Oficinas del Estado, en el Banco y en particular en las tiendas de comercio con ocasión de tener que pagar en esta clase de moneda, ya los géneros adquiridos, ya los que hay necesidad de adquirir, ó bien al tener que satisfacer á la Hacienda sus derechos ó á los particulares, ó sociedades alguna letra.

Ejemplos pudieran citarse muchísimos de este género y solo mencionaremos el ocurrido en cierta estación á un viajero que con la cartera llena de billetes y el bolsillo de duros, hubiera tenido que perder el tren, si por casualidad un amigo no le hu-

biese dejado el dinero necesario para el billete, pues todos los duros que llevaba le fueron rechazados como sevillanos en la taquilla, no pudiéndole tampoco cambiar ningún billete por no tener el cambio correspondiente: y otro hecho de un conocido á quien por dar el caso de ser de aquel carácter los duros que poseía, no pudo pagar una letra que le presentaron, pues el cobrador no admitía aquella moneda por parecer ó ser de tál clase; causándole con esto los perjuicios y disgustos consiguientes.

Contribuyó á esto alarma el bando publicado por el gobernador Civil de esta provincia en fecha 22 de Mayo de 1901, señalando las diferencias que existían entre las monedas buenas de esta clase y las falsificadas; pero así como en las demás monedas del Reino se ha impedido la circulación de la falsa pasando la buena y legal, en los duros sevillanos ha sucedido lo contrario; ni los buenos ni los malos se quieren admitir en ninguna parte.

Desde luego se comprende que la falsificación (si es que son falso-) y circulación de esta moneda ha sido autorizada ó al menos consentida por los poderes públicos, desde el momento que viene circulando sin interrupción alguna, desde hace algunos años, y del bando del Señor Gobernador señalando las diferencias esenciales entre los buenos y los falsificados.

Graves son, pues, los perjuicios, que se irrogan al público en general y á los pobres en particular por que lo mismo las empresas, que los particulares, al pagar á sus operarios los jornales, suelen hacerlo en esta clase de moneda (que es la de mayor circulación hoy día) y el pobre trabajador, que vé, que la moneda es de plata legítima y que no puede imponerse á sus años, con dinero en el bolsillo no puede hacer sus compras ordinarias ó satisfacer las deudas contraídas durante la semana, por no admitírselos los comerciantes; creándose así un estado violento y desesperado, hasta que tropieza con alguno de poca aprensión, que conociendo bien las monedas y que tiene, medios de hacerla circular propone al que á él acude la adquisición de dicha moneda rebajándole uno, dos ó tres reales y hasta alguna peseta, según su mayor ó menor escrúpulo ó la precisión del que necesita cam-

biarlo, realizando así un negocio saneado.

Esta estafa (ya que no puede calificarse de otro modo) suele ser corriente y á diario, y de público se dice, que hay empresas ó particulares que se han dedicado y se dedican á este negocio para volverlos á la circulación por su justo valor ó á acapararlos esperando alguna resolución superior, como es de esperar, que favorezca su negocio y realizar su ideal de obtener los beneficios, que se habian propuesto.

Urge, pues, poner coto á este estado de cosas, y el gobierno con sanas y equitativas medidas, es el único que puede hacerlo, (mayormente si se tiene en cuenta que como encargado de la fabricación de la moneda, por lo cual percibe el tanto por ciento correspondiente y cuyas utilidades, no bajarán del 30 0/0) impidiendo la acuñación de esa clase de moneda en las fábricas de Sevilla y otras, procediendo á recogerlas todas para su nueva acuñación por cuenta del Estado con lo cual prestará un gran servicio al público, recobrándole su tranquilidad, y no será víctima de la estafa á que nos hemos referido: y en caso de no hacerlo así dictar una disposición declarando de circulación forzosa todos los duros sevillanos, alifantinos ó cualquiera que sea la procedencia que se les atribuya con tal que tengan el peso y la plata sea buena.

## Ayuntamiento

Sesión del día 8 de los corrientes.

En defecto de la ordinaria, que debia haberse celebrado el Domingo día sei del actual, y que no tuvo lugar por que indudablemente la mayoría de los Señores concejales tuvieron miedo de mojarse, cosa que sucede también cuando no llueve, celebrase la extraordinaria el martes de esta semana.

Abierta la sesión bajo la presidencia del alcalde D. Rafael Esteve Chafer, dióse principio á ella con la lectura del acta de la sesión anterior, que compartieron á medias el Señor Secretario Don Francisco Falcó Más y el Oficial de Secretaria José Moltó Gisbet, si bien entre ambos apenas pudimos comprender alguna que otra cosa de lo en ella consignado.

Creíamos que la falta de leer mal obedecía á la vista cansada del Secretario, ó á la mala calidad de los lentes que utiliza, pero como á pesar de la juventud del sustituto, este continuó leyendo peor, atribuimos el caso á haberseles estropeado á ambos el sentido de la vista con motivo de haberse tenido que fijar excesivamente en el exámen del último reparto de contribución territorial para que no saliese con la infinidad de inexactitudes con que lo confeccionara su autor el ex-oficial de dicha oficina Don Miguel Carbonell Mollá; no obstante lo cual apareció al público y fué aprobado luego por las oficina de Hacienda de esta Provincia con las equivocaciones que llevamos consignadas en anteriores números de este semanario, como lo son: 1.º el haber dejado que tanto el Alcalde Señor Esteve, como su Señor Padre, amigos y demás hasta el número de 95 condonados de los 216 que aprobara la Diputación en el expediente ya famosa de la condona del 98, continuarán con los sobrantes que no les correspondía y que debieron pagar en el año anterior, ó devolver en el presente, como retenidos indebidamente; 2.º el haber devuelto á la inmensa mayoría de los 121 excluidos menor cantidad que la que les pertenecía; 3.º el haber consentido que los 70 que tuvieron el beneficio indebido devuelvan menos que lo que debían devolver, ó no devuelvan nada, como acontece con la mayor parte de los contribuyentes de esta clase que residen en Alcoy, reteniendo así momios de 1200 pesetas y pico, 300, 200, etc. etc. que indudablemente faltan á algunos que las han pagado injustamente; y 4.º Haciendo devolver en cambio á Don Francisco Santonja de 400 y pico de pesetas que dejó de pagar el año pasado, 1616 pesetas en el de este año, sin haber tenido aumento de renta, si no hemos entendido mal.

Por el Señor Contador á instancia del Sr. Alcalde se dió lectura á la distribución mensual de fondos y acto continuo por el Secretario leyóse también el dictámen de la comisión de Hacienda referente á los puntos donde han de estar colocados los hitos ó mojones que señalen hasta donde llega el radio y donde principia el extraradio, así como los caminos que han de seguirse para la introducción de las especies de consumo, que vienen á ser como sigue:

**Partida de Mariola.** Limite del radio es el punto denominado Foya Blanca; via directa al casco por el camino llamado del Sangrador á buscar la carretera de Játiva á Alcoy, directamente y sin dejarla á la Administración.

**Partida de la Alcudia.** El límite del radio está en la cuesta de la Alcudia lindante con las tierras de los herederos de Don José Reig Aguilar, via recta por el puente de la Alcudia á buscar la carretera mencionada y sin soltarla á la Administración.

**Partida de la Cabaña.** Limite del radio en la casita denominada el Pantano, junto al cami-

no viejo de Planes; via recta á la balsa nueva y de aquí con dirección á la de Don José Maria Estaña á buscar la carretera antes mencionada en el Llano de la Fuente y sin soltarle á la Administración.

**Partida del Terrache.** Limite del radio en el molino Batanet; via recta por la cuesta del molino de Francisco Ripoll ó de la costera, á Fraga, por bajo del puente de hierro á la calle de Fuera, buscando por dicha, calle la carretera de Játiva á Alcoy y de aquí á la Administración.

**Partida de Calandria.** Limite del radio en el rio de Penáguila frente á la casita de Don Francisco Gozalbez; camino recto al molino de Torregrosa, via recta á la calle de Fuera y por dicha calle buscando el trozo de carretera de esta población á Benilloba por la de Alcoy á Játiva, á la Administración.

**Partida de las Alquerias.** Limite del radio en el cruce de caminos de Benilloba y Gorga; via recta por el molino viejo, hasta la Cruz del pueblo, recto por la carretera en construcción de esta á Benilloba á la de Alcoy á Játiva y de aquí á la Administración.

**Partida de Algar.** Limite del radio en el paso de agua del riiego de Beniasent, junto al puente del Barranco de Piera; via recta á buscar la carretera de Alcoy á Játiva, pasando por junto á la casa de Francisco Palaci.

**Partida del Camino de Alcoy.** Limite del radio á la parte Sur del huerto de la casa de campo de José Llorens Pericás; via recta por la carretera á la Administración por el convento á la era de Andreu y de aquí á buscar la carretera de Alcoy.

**Partida de Alberri.** Limite del radio unos cien metros más allá del tejat de Diego Ferrandis, via recta por el camino de Alberri hacia el tejat de Juan Ferrandiz, á la plaza de San Miguel y por la plaza de la Miel á la del Mercado y de aquí á la Administración por la de Cister,

Acto continuo por el concejal Don José Maria Carbonell Mollá se hizo uso de la palabra volviendo á insistir respecto al tema ya tan sobado en la sesión anterior y otras ó sea sobre el asunto de las escuelas de niños de esta población.

Con el sermón bastante estudiado y haciendo uso de su derecho, estuvo dando una así como conferencia sobre dicho punto, poniendo en conocimiento del Consejo municipal--que debia saberlo hace mucho tiempo--las condiciones higiénicas de los cinco locales destinados desde hace muchos años á la enseñanza.

Allí nos leyó las dimensiones y capacidad de los locales referidos, para venir á parar en conclusión á lo que tenemos dicho tantas veces, de que urge poner remedio á fin de que Concentaina no continúe por mas tiempo viendo ir á sus hijos á la escuela, más que á enseñarse, á recoger los gérmenes infecciosos de las enfermedades dominantes; pues en particular la de los parvulitos convienen todos los ediles en que no solo no reune condiciones de capacidad, ni de

luz, ventilación ni de nada; en una palabra, de todo lo que se ha dicho sobre el expresado local puede deducirse que el llevar allí á las pobres criaturas es igual que llevar las reses al matadero para sacrificarlas. Que se dijese esto por un alcalde y unos concejales que desempeñan el cargo por primera vez, demostraría el interés que les inspira la futura generación, pero que esto ocurra con un alcalde demócrata, que ha desempeñado el cargo otras veces, lo mismo que el Sr. Carbonell, esto no puede tolerarse, pues para ello habríamos de convenir en que hasta de ahora no tenían idea de cosas tan elementales y necesarias para el pueblo que administran, ó les importaba menos que un camino la salud de sus administrados, cuando no han procurado emplear los medios que tienen á su alcance para conseguirlo.

No queremos seguir al Señor Carbonell en su larga perorata sobre si debia construirse un solo edificio capaz para todas las escuelas, ó si debian construirse tantos edificios como escuelas, y si en estas debia ó no establecerse un gimnasio higiénico, citando en defensa de su opinión y para hacer saber hasta donde llega su erudición, á varios señores que no viene al caso recordar.

A vuelta de tantas disquisiciones la emprendió con nosotros por si la palabra *periquete* la usáramos con más ó menos propiedad y sobre si éramos más ó menos exactos ó veraces en nuestra crónica semanal.

El Sr. Esteve felicitó al Señor Carbonell por su larga perorata que hubiera resultado algo aceptable, si la hubiese hecho hace varios años antes, cuando desempeñara igual cargo, y hubiese procurado evitar los estribillos de costumbre--vostè compren manten vostè--y de no haber soltado una de las veces en menos de diez palabras cinco casi--casi; aconsejole también que no hiciese caso de lo que dijere la prensa, pues allí en la esfera del Municipio, y de ligados á la Administración del pueblo convenia gozar de calma y tranquilidad para cumplir con la misión que les estaba encomendada.

Muy bien Señor Esteve por su consejo de no hacer caso de nada y vivir en esa esfera tranquila y apacible de la administración; enfádesse V. señor Carbonell por la mayor ó menor exactitud del cronista semanal, pero entiendan Vds. que si nosotros somos mas ó menos exactos en las narraciones; si empleamos con más ó menos propiedad las palabras, estamos dispuestos á rectificar lo que digamos ó hagamos si lo decimos ó hacemos mal; pero á pesar de ello, á pesar de haberles dicho desde este semanario todo lo que se les lleva dicho, no hemos tenido el gusto de que Vds. digan esta boca es mia.

En cambio de ello, el Señor Carbonell se queda muy fresco cuando afirma más frescamente, que los de la Económica no alcanzarán el mando pacífico y con él el poder y el pan que disfrutan y disfrutarán los de la actual situación; cuando les decimos que su herma-

no el ex-alcalde, quita á 121 condonados las doce mil pesetas que les correspondian, regalándolas á 70 que no tenían tal derecho, haciéndoles firmar para tal concepción la mitad del beneficio en pagarés ó documentos á su favor; cuando le decimos que estos señores van á recoger á casa del dicho ex-alcalde lo que le entregaron indebidamente; lo mismo que cuando afirmamos que su hermano ha cobrado una cantidad por la explotación de la cantera de Santa Bárbara; en una palabra, cuando les ponemos de manifiesto todo el cúmulo de irregularidades cometidas con motivo de las condonas y del reparto último practicado para subsanar la de 1898.

Igual le sucede al Sr. Esteve: le decimos que le sobran á él y algunos individuos de su familia y amigos algunas pesetas que no tienen derecho á retener y que faltan á otros, pues tan campechano, como si nada se le dijese; que le denunciemos lo de la cantera, silencio; que infringe la Constitución del Estado y el Código Penal con detenciones ilegales conforme; que se infringe la ley de caza, por el y sus amigos, pues todo muy bien; para él no se han publicad las leyes.

Pueden estar tranquilos por ahora en sus sitios pero tengan entendido, que aquí no debe aplicarse la ley del embudo que hay leyes y estas obligan para todo tanto en el orden moral, como en el orden físico, y no pueden violarse impunemente sin que hoy ó mañana sus infractores obtengan el oportuno correctivo.

## La Peronóspora.

Parécenos de la mayor oportunidad teniendo en cuenta lo adelantados que se encuentran nuestros viñedos dar algunas noticias acerca de esta enfermedad conocida vulgarmente con los nombres de mildiu ó mildio, palabras procedentes de la inglesa mildew.

Por desgracia hállase tan extendida esta enfermedad que casi puede afirmarse no hay un solo viñedo que no la padezca, causa que nos obliga, en cumplimiento del deber que nos hemos impuesto de mirar por los intereses principalmente de nuestros labradores, á dedicar preferente atención á objetos de tanta importancia en esta comarca.

La peronóspora ó mildiu, se desarrolla en la vid y especialmente en las hojas: es una criptógama parásita que se propaga con suma rapidez ocasionando en poco tiempo grandes pérdidas. Se observó por vez primera la enfermedad en 1878 propagándose con prodigiosa rapidez por España, Francia, Italia, Grecia y Argelia. Se conoce la existencia de esta enfermedad en el envés de las hojas á lo largo de los nervios principales ó en sus intersecciones por la aparición de unas manchas á manera de eflorescencia salina, presentando también manchas en la parte superior de estas eflorescencias cuyo color varia del amarillo pálido al café oscuro. La enfermedad se presenta algunas veces en los sarmientos, flores pedúnculos y frutos tiernos. Si las condiciones son favorables los extragos de la enfermedad determinan en poco tiempo la desecación y caída de las hojas y paralizan las funciones vitales de las plantas, resultando incompleta la madurez del fruto que cuando no acaba por desprenderse dá un mosto ácido y de poco color.

La...  
ra ó...  
terior...  
ellos...  
doras...  
redes...  
vés de...  
tuyen...  
el ext...  
de la...  
ó oñ...  
en la...  
son p...  
que e...  
a larg...  
tagio...  
te el...  
y la...  
ros ó...  
en el...  
la vej...  
la fect...  
anterior...  
la el...  
pos m...  
gular...  
medad...  
deben...  
teriore...  
blanca...  
mosis...  
el env...  
dura...  
corres...  
La...  
rece...  
ratura...  
25º 30...  
meda...  
llos p...  
das h...  
las cu...  
invier...  
los co...  
rano...  
nando...  
gotas...  
Las il...  
turas...  
húmed...  
pansió...  
Por e...  
tos se...  
cesan...  
ren la...  
grand...  
que r...  
ras, l...  
meda...  
exister...  
nado...  
tubo...  
Lo...  
ción...  
cultor...  
chos...  
ferme...  
comba...  
dios...  
el inte...  
teme...  
preven...  
carlos...  
condic...  
favora...  
aun c...  
se obs...  
convic...  
tivos...  
en las...  
Penín...  
Lo...  
do m...  
única...  
polvo...  
mejor...  
El...  
ducien...  
barro...  
dentro...  
que la...  
la cu...  
ja ind...  
ga la...  
te y...  
todas...  
ñas...  
igual...  
lechar...  
los i...  
aplica...  
se vi...  
lución...  
ja me...  
pre g...  
utiliza...  
gue l...  
sulta...

La parte vegetativa de la perono-  
pora ó sea el *mycelium* vive en el in-  
terior de los tejidos, se ramifica en  
filamentos y se nutre por medio de chupa-  
ellos esféricos, que perforan las pa-  
redes de las células, emitiendo a tra-  
vés de los estomas filamentos que cons-  
tituyen las efflorescencias observadas en  
el exterior. Los cuerpos productores  
de la perono-  
pora se llaman *conidios*  
ó *oosporos*. Los de verano aparecen  
en la extremidad de los filamentos,  
son periformes y tan ténues y ligeros  
que el viento los puede transportar  
a largas distancias, propagando el con-  
tagio y perpetuando la parasita du-  
rante el estío allí donde halla el calor  
y la humedad necesarias. Los *oosporos*  
ó *esporos* de invierno, se forman  
en el espesor de las hojas, al terminar  
la vegetación activa de la vid, previa  
la fecundación de los *oogonos* por los  
*anteridios*. Son los primeros *upos* abul-  
tamientos esféricos, en que se acumu-  
la el protoplasma y los segundos cuer-  
pos mas pequeños y de forma irre-  
gular sirven para reproducir la enfer-  
medad en la primavera siguiente. No  
deben confundirse los caracteres exte-  
riores del mildéu con las manchas  
blancas ó rojizas que ocasiona la *eri-  
nosia*, las cuales presentan siempre en  
el envés una depresión y una abolla-  
dura ó relieve en la parte superior  
correspondiente de la hoja.

La enfermedad que nos ocupa apa-  
rece preferentemente cuando la tempe-  
ratura máxima del aire oscila entre  
25° 30° centígrados y hay suficiente hu-  
medad. Se inicia generalmente en aque-  
llos puntos donde quedaron enterra-  
das hojas enfermas del año anterior,  
las cuales contienen los esporos de  
invierno. Una vez efectuada la invasión,  
los conidios, semillas ó esporos de ve-  
rano reproducen la enfermedad, ger-  
minando rápidamente cuando caen en las  
gotas de agua depositadas en las hojas.  
Las lluvias seguidas de altas tempera-  
turas, los rocios abundantes, los vientos  
húmedos y las nieblas, provocan la ex-  
pansión de los filamentos fructíferos.  
Por el contrario, cuando reinan vientos  
secos y desaparece la humedad, cesan  
al momento los estragos y mueren  
los conidios, cuya vitalidad no es  
grande, á diferencia de los *oosporos*  
que resisten las más bajas temperatu-  
ras, las extremadas sequías y las hu-  
medades, habiéndose reconocido su  
existencia en los excrementos del ga-  
nado, es decir, después de atravesar el  
tubo digestivo de una res.

Los daños causados por esta infec-  
ción llamaron la atención de los viti-  
cultores y naturalistas comenzando mu-  
chos á estudiar la naturaleza de la en-  
fermedad y á buscar remedios para  
combatirla, resultando de dichos estu-  
dios, que vegetando la criptógama en  
el interior de los tejidos de la vid, los  
remedios más eficaces son meramente  
*preventivos*, de ahí la necesidad de apli-  
carlos antes de que se presenten las  
condiciones de temperatura y humedad  
favorables al desarrollo. Por lo mismo  
aun cuando reine un tiempo seco y no  
se observen indicios de la enfermedad,  
conviene aplicar los remedios *preven-  
tivos*, á partir de mediados de Mayo  
en las comarcas húmedas de nuestra  
Península.

Los remedios preconizados han si-  
do muy numerosos, de ellos trataremos  
únicamente del *caldo bordelés* y de los  
polvos de Skawinski, que son los de  
mejores resultados.

El *caldo bordelés* se prepara intro-  
duciendo en una vasija de madera ó  
barro, los cristales de sulfato de cobre  
dentro de un saco ó cesta, de manera  
que la sal cúprica quede completamente  
cubierta por el agua. En otra vasi-  
ja independiente de la anterior se apa-  
ga la cal, echando agua paulatinamen-  
te y después de desleírse se extraen  
todas las piedrecillas y materias extra-  
ñas, sustituyéndolas por un peso de cal  
igual al de ellas. Así se obtiene una  
lechada homogénea que no obstruye  
los instrumentos que se utilizan para  
aplicar el líquido. Obtenida la lechada,  
se vierte poco á poco sobre la diso-  
lución de sulfato de cobre, agitando  
la mezcla durante la operación y siem-  
pre que se carguen los aparatos para  
utilizarla. Si en la operación no se si-  
gue la marcha indicada la mezcla re-  
sultante, en vez de ofrecer la colora-

cion azul característico, presenta as-  
pecto gris y no sirve para el objeto.

Las fórmulas más recomendadas son  
las siguientes:

1.ª Agua 100 litros.  
Sulfato de cobre 2 Kilos,  
Cal viva 670 gramos.

2.ª Agua 100 litros  
Sulfato de cobre 1 Kilo.  
Cal viva 340 gramos

Si se usa la primer fórmula se em-  
plearán dos hectolitros por hectarea, y  
tres ó cuatro hectolitros si la segunda.

Los polvos Skawinski utilizados en  
las ocasiones en que sea difícil pro-  
curar el agua se preparan después de con-  
vertidas en polvo fino con las materias  
siguientes

Azufre 50 kilogramos  
Sulfato de cobre 10 " "  
Cal en polvo 3 " "  
Polvo de hulla 37 " "  
100 Kilogramos

Estos polvos se aplicarán por vez  
primera todos los años cuando los bro-  
tes midan unos veinte centímetros de  
longitud y se repetirá la operación ca-  
da cuatro ó cinco semanas. Cuando no  
sea probable el desarrollo del *oidium* la  
mezcla se reducirá á los elementos si-  
guientes

Sulfato de cobre 10 Kilogramos.  
Cal en polvo 3 " "  
Polvo hulla 37 " "  
100 Kilogramos

Los aparatos apropiados son todos  
aquellos que mejor dividan la mezcla  
proyectándola sobre todas las partes del  
del vegetal, pudiendo emplearse con ex-  
tremo los usados para el azufrado de las  
vides.

### Publicaciones

Llamamos la atención de  
nuestros suscriptores respecto á  
la Revista quincenal que se pu-  
blica en Santander, titulado el  
*Progreso comercial*, con objeto de  
atender á los intereses fabriles y  
mercantiles, pues á pesar de que  
de ella dimos cuenta en uno de  
los anteriores números, como  
quiera que en la misma se con-  
tienen datos de importancia no  
solo para dichas clases, sino pa-  
ra la agricultura, deseamos que  
el público se fije, y á este efec-  
to entresacamos de ella el siguien-  
te.

#### Resumen de precios medios de varios artículos

		Precios	
		Mínimo	Máximo
Vinos	hectólitro	20'19	22'05
Aguardientes id.		73'42	79'38
Aceite id.		87'00	88'00
Patatas	100 Kgmos.	44'74	42'29
Cebolla » »		9'75	9'92
Ajos ristra		0'81	0'81
Cañamo Kilo		1'45	1'45
Lana » »		1'06	1'96
Trigo	Hectólitro	21'74	22'62
Centeno idem		16'82	17'70
Cebada idem		12'80	13'44
Avena idem		8'81	9'15
Maíz idem		18'21	18'69
Garbanzos idem		48'65	53'08
Alubias idem		34'79	37'56
Jeros		21'53	21'92
Algarroba idem		14'66	15'25
Lentejas idem		25'00	25'42
Habas idem		26'00	26'00
Arroz bomba	100 Kls.	50'50	53'50
« amonquili » »		44'00	45'45
Carne	Kilogramo	1'62	1'80
Azafrán » »		69'12	69'62
Pan » »		0'39	0'39

El mismo periódico hace cons-  
tar 1.º Que es digno de llamar  
la atención lo que ocurre en Eu-  
ropa con los trigos, que cuestan  
más caros donde se cosechan,  
siendo España la nación que  
sostiene el precio mayor, pero

con tal exageración que duplica-  
mos con exceso el de los grandes  
centros como Londres y Liver-  
pool; siendo de sentir más esta  
diferencia teniendo en cuenta, que  
en nuestro país los jornales suel-  
dos y medios de subsistencia son  
muy inferiores á los de Inglate-  
rra, y que con los restantes ali-  
mentos sucede lo propio que con  
el trigo. 2.º Que la producción  
del trigo en España se elevó en  
el año último según cálculos apro-  
ximados á 40 millones de hectó-  
litros cantidad insuficiente para  
atender al consumo nacional,  
máxima teniendo en cuenta la  
baja de unos tres millones que  
representa exportación de este ce-  
real y sus harinas, por lo cual  
viene á deducir que nuestra pro-  
ducción es insuficiente, pues so-  
lo vienen á corresponder unos  
156 Kilogramos anuales por tér-  
mino medio para cada habitan-  
te, á causa de lo cual puede ex-  
plicarse que los centenos y ma-  
hices alcancen los precios tan su-  
bidos que en la actualidad tie-  
nen. En Francia añade con un  
terreno aproximadamente igual  
al nuestro en extensión pero me-  
nos férax y con condiciones cli-  
matológicas muy inferiores, casi-  
nos duplica en su producción, y  
sin embargo con ser su población  
tan solo el duplo de la de Es-  
paña, aun importa por Marsella  
grandes cantidades de trigo pro-  
cedentes de Odesa para cubrir su  
deficit; nosotros no importamos  
ó lo hacemos en escala muy re-  
ducida; y es que todavía existen  
en España muchos hombres que  
no comen pan: y como quiera  
que según dice anteriormente las  
buenas alimentaciones tienden á  
regenerar las razas y los malos  
los debilitan y degeneran, la nues-  
tra por este motivo figura casi  
en una de las peldañas inferiores  
de las naciones, pues es la peor  
alimentada; 3.º También dá cues-  
ta de que las cámaras francesas  
recargan el Impuesto sobre la mis-  
telas, que procedentes del extran-  
jero hayan de introducirse en la  
vecina república, dando la voz de  
alarma para que el gobierno no  
se cruce de brazos y vea impasi-  
ble como se cierran las puertas  
á una parte de nuestros vinos,  
vulnerando de una manera so-  
lapada el tratado de comercio  
existente en perjuicio de los pro-  
ductores españoles.

### Cronica local y general

En el sitio de costumbre aparece el  
siguiente anuncio.

#### CENSO ELECTORAL

Don Rafael Esteve Chafer Alcal-  
de Constitucional de esta Villa.  
Hago saber: Que quedan expuestas  
al público las listas que se preceptuan  
en el artículo 42 de la ley de 26 de Ju-  
nio de 1890 donde permanecerán has-  
ta el 20 del actual en que se reuni-  
rá la junta municipal del Censo electo-  
ral en la Sala de Sesiones del Ayun-  
tamiento á las 8 en punto de la ma-  
ñana, ante la cual todo vecino podrá  
por escrito ó de palabra y justificar  
documentalmente cuantas reclamaciones  
se refieran al derecho de sufragio.  
Concentina 19 de Abril de 1902  
J. Rafael Esteve.  
Como el anterior anuncio viene á

cumplir un precepto legal que se pro-  
pone sea una verdad el sufragio lo  
encontramos muy en su lugar; sin  
embargo, no nos parece que lo esté el  
que se consienta por la Junta de cen-  
so, que aparezcan en esas listas los  
nombres de individuos que hace mu-  
chos años no viven en este pueblo, y  
los de otros que apesar de haber de-  
saparecido del mundo de los vivos, to-  
davía figuran como vivos para el efec-  
to de emitir el sufragio.

El Jueves, día diez de los corrien-  
tes, á cosa de las dos y media de la  
tarde ocurrió una sensible desgracia  
En el punto intermedio entre la ca-  
sita del Notario Don Eugenio Raduan  
y el puente de la calle de Fuera.

Con efecto subia por la cuesteci-  
ta del camino de Fraga á dicho puen-  
te el vecino José Montava Castelló (á  
Creadilla, y sea por el estado en que  
se encontrase ó por haberle cogido al-  
gún mareo dió un traspiés y cayó de  
cabeza en el barranquito existente á  
orilla de dicho camino, produciéndose  
graves heridas, consecuencia de las  
cuales falleció dos ó tres horas despues

Creemos, que á pesar de no ser  
uno de los puntos más peligrosos, pu-  
diera evitarse la repetición de acciden-  
tes parecidos, colocando en la parte  
mas alta algunas estacas entre la  
zadas de hilos de alambre

El mismo día regresaron de la Cor-  
te nuestros queridos amigos Don Emi-  
lio Cataineu Agudo, Juez de 1.ª ins-  
tancia de este Distrito y el escribano  
Don José Martí Catalá á quien damos  
nuestra enhorabuena por su regreso.

De ser cierta la afirmación de la  
prensa científica resulta hecho consu-  
mado la aplicación como motor, del  
aire líquido

Atribuyese á un célebre físico  
norte americano la invención de una  
máquina tal que una vez puesta en  
movimiento enjendra mayor fuerza  
que la consumida en su funcionamien-  
to.

El solo enunciado de este invento  
dá idea de la importantísima revolu-  
ción que sufrirá la mecánica con la  
posesión del medio de conseguir la  
supresión de los elementos motores  
sustituyéndolos con otros de mayo-  
res ventajas técnicas y económicas.

De ser tal el invento cual se di-  
ce tiene gran parecido con el llama-  
do movimiento continuo ante el cual  
cederán por fuerza los grandes elemen-  
tos vapor y electricidad, conocidos has-  
ta hoy á pesar de la importancia in-  
calculable que estos suponen para la  
industria.

### Movimiento de población

#### del 4 de Abril al del actual

##### PARROQUIA DE SANTA MARIA

#### Dia Nacimientos

- 4 Vicente Montava Pascual
- 7 Desamparados Camps Alós
- 7 Jaime Molina Castelló
- 10 Maria Milagro Dominguez Vilaplana

#### Defunciones

- 5 Remedio Dominguez Vilapla-  
na, 19 meses bronquitis
- 8 Filomena Blanes Barcelona  
1 año, bronquitis

##### IGLESIA DEL SALVADOR

#### Nacimientos

- 4 Vicente Uris Palacio

#### Defunciones.

- 8 Pascuala Montava Cortés, 85  
años soltera execrecencia

Imp. José Perez Botella  
San Nicolás 27.—ALCOY

# SECCION DE ANUNCIOS

## TARIFA DE ANUNCIOS

La inserción en cuatro números costará:

En 1. <sup>a</sup> plana.	4 pesetas número
2. <sup>a</sup> »	3 »
3. <sup>a</sup> »	2 »
4. <sup>a</sup> »	1 »

El tamaño de estos anuncios será de 7 por 8 centímetros.  
Anuncios entre artículos, de cuatro ó menos líneas, igual precio y condiciones que los anteriores.  
Esquelas de defunción de igual tamaño que el anuncio ordinario y por una sola vez: en 1.<sup>a</sup> plana 10 pesetas y 4 en la 4.<sup>a</sup> plana. De doble tamaño y a dos columnas 20 pesetas en 1.<sup>a</sup> plana y 10 en la 4.<sup>a</sup>  
Remitidos, que se insertarán en la 2.<sup>a</sup> ó 3.<sup>a</sup> plana, según resulte más cómodo para el ajuste del periódico, 10 céntimos línea.  
Para los suscriptores y anunciantes por seis ó más meses el 25 por ciento de rebaja.  
Anuncios de condiciones extraordinarias á precios convencionales.

## ANIS MONCABRER

Reconocido este anís aromático-medicinal, como el mejor entre sus similares, está elaborado con alcoholes vínicos, esmeradamente rectificado y con yerbas y raíces medicinales y aromáticas, de la tan renombrada sierra de Mariola (término de Concentaina)

El «anís Moncabrer» tiene la propiedad de estimular la digestión sin irritar, y es un excelente regulador de las funciones orgánicas.

Como refresco el «Moncabrer» es delicioso no tiene rival. Mézclase una copita de «Moncabrer» con un vaso de agua y se obtendrá un refresco muy agradable al paladar

No serán legítimas las botellas sin la firma

SE LES Y MOLTÓ

Los pedidos: al despacho SELLES Y MOLTÓ  
Villanueva de Castellón (Valencia)

Droguería del Soldado

DE

JUAN BOTELLA BEIG

33 -- Polavieja. -- 33

ALCOY

En este establecimiento se vende el depilatorio

VENUS

Vapores directos á Barcelona



Salidas fijas todos los domingos á las once en punto de la mañana, por los vapores de la COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVEGACION

Despacho para pasajes en el Grao Contramuelle núm. 7.

CAÑA BLANCA

de "HABANA,"

Pídase en todos los Establecimientos de bebidas.

Fábrica: Camino Viejo del Grao, junto al paso á nivel de la vía de Barcelona.

Teléfono n.º 1083

Vapores directos para Barcelona

Salidas fijas todos los MIÉRCOLES Y SABADOS á las 6 de la tarde por los vapores

Canalejas, Vicente Sauz y Vicente Ferrer

Despacho de pasajes: Cola y Mayada, Libertad, 18. PUERTO.

MATIAS LOPEZ

Madrid - Escoria

Especialidad en bombones de Chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta

DEPÓSITO GENERAL, MONTERAS NÚM. 25

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

ROGGEN Y COMPAN I

VALENCIA

Abastecimiento de la cámara agrícola oficial de Valencia

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de Cal, Sales potásicas etc., con graduaciones garantizadas á precios reducidísimos.

GRAN DEPÓSITO de carbones minerales ingleses

LA ACTIVIDAD

Seguro infantil y de vida y renta vitalicia

SOCIEDAD ANÓNIMA Y DE

CRÉDITO

COMERCIO, INDUSTRIA Y SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 de ptas

DOMICILIADA EN PAMPLONA

GUANO

extra OHTLOM  
Abonos especiales para cada tierra y cultivo.

Primeras materias para abonos  
Producciones garantidas  
ENRIQUE SELLES MOLTO  
Villanueva de Castellón  
(VALENCIA)

Agricultores: si queréis obtener buenas cosechas, abonad vuestras tierras con el guano extra OHTLÓN.

Los pedidos:  
al director de este periódico

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE LAS COSTAS E AR LÍ POR LOS VAPORES DE LOS Sres. Salinas de esta plaza y los Sres. J. J. Siles y Siles de Argel  
Vapor NUEVO CORREO DE ALICANTE  
Línea de ORÁN.  
Vapor SIBIOS HERMANOS  
Línea de ARGEL.  
Consignatario: D. J. Salinas Sempere  
Plaza de Isabel II. 11. - ALICANTE.

LIBRERIA

DE

José Florens

POLAVIEJA. - ALCOY

Centro de suscripciones.  
Taller de encuadernación.  
Venta al por mayor y menor de libros de 1.<sup>a</sup> enseñanza.

Objetos de escritorio de todas clases

DISPONIBLE

CREDITO AGRICOLA

BANCO MUTUO COOPERATIVO

Capital social

5.000.000 de pesetas elevable á 25.000. 00

SERRANO. 78. - MADRID

Operaciones

Préstamo á los agricultores (Incluye Seguro, Incendio Pedrisco Langosta, Helada sobre cosecha)

SEGURO INCENDIO. SEGURO VIDA

PERIÓDICO GRATIS A LOS ASOCIADOS

Arados sistema

Vernette

ESPECIALES PARA VIÑAS

Y DEMÁS CULTIVOS

Está demostrado que con el empleo de los arados Vernette se obtiene una economía en las labores del 60 al 70 por ciento

NO FIARSE DE LAS IMITACIONES

Ver el Catálogo general que se manda gratis al que lo pida. Depósito central para España y Portugal ANDRES RODRICO. - ZARAGOZA.

DISPONIBLE

Apaxici, Sans y Ortis

GRAN FÁBRICA DE LICRES

Diecinueve años de éxito y creciente fama

Anís, Rom y Cognac escarchados

ESPECIALIDAD

en Jarabes para refrescos.